



Pendiente de la
ratificación para
el Registro. Se acordó el día veinte y cuatro del
actual para que lo verifique.
el 24.

35

Joaquín Pavón Martínez, hijo de José y Joaquina, del
villorío 1º 100. actual vecino, natural y nacido de este pueblo, fungido
de San Juan de Murcia, de oficio jardero, sabe leer y escri-
bir. Llamado se presentó. Talla do veráto con la de su ave-
tarro, setecientos milímetros. Reconocido por el facultativo
le considera útil. Si tuviera en la vista algo que alegar, di-
jo que es hijo único de viuda valde si quisiera mandar esto
Pendiente dejar justificó los extremos de su alegación y el aguantamiento
tú pasea para que el juzgado le retiro el día veinte y cuatro
el día 24. para que lo verifique.

villorío 11. Juan Ortega Vícalos, hijo de José y Dolores, del actual
villorío, natural de Murcia, fungido de San Juan de
Murcia, de oficio jardero, cance de alcocedas. Ella-
mado se presentó. Talla do veráto con la de su ave-
tarro, setecientos novecientos milímetros. Si tuviera algo
que alegar dijo que padecer de la vista. Reconocido
por el facultativo de su condición veráto que pad-
ece una oftalmia cronica del ojo derecho con ulceración
de la cornisa que impide la visión por dicho ojo, por lo
que le considera inútil para el servicio de las armas.
El aguantamiento en la vista y que el juzgado del Rey
correspondiente el juzgado se declaró en el caso temporalmente de con-
fusión del caso 1º del artº 83 de la ley, si reserva de que
el juzgado tem campamento si se movilizante reconocido ante la Comi-
sión militar más tarde en cuyo sentido se le haga la oportuna visita
caso 1º artº 83 caso en que se reclamo el este acuerdo.

